INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
ACTO ADMINISTRATIVO POR DELEGACIÓN
RESOLUCIÓN N° 084
(Diciembre 06 de 2022)

"Por medio de la cual se aprueba las Pólizas de Seguro de cumplimiento y de calidad de servicio a favor de Entidades Estatales".

.

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Señor Rector de la UNIAJC, mediante Resolución de Delegación No. 296 del 22 de febrero de 2016, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del Orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y planeación del sector educativo.

Que el inciso segundo del art. 41 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el art. 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, establecen como requisito para la ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado, y a favor de la Entidad Estatal.

Que el objeto de la presente contratación es: *"COMPRA DE RECIPIENTES PARA LA SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO".*

Que revisada la póliza N° 21-44-101400827 expedida el 02 de diciembre de 2022, por la COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6 constituida por el contratista ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA con Nit. 900.019.452-4, se observa:

TIPO DE APROBACIÓN	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**
OBJETO	COMPRA DE RECIPIENTES PARA LA SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Cumplimiento del Contrato	$ 1.908.761	28/11/2022	09/04/2023
Calidad del servicio	$ 1.908.761	28/11/2022	09/04/2023

Que igualmente, las pólizas presentadas cuentan con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica, por lo cual es procedente impartir aprobación de las garantías únicas de cumplimiento de las obligaciones y calidad de servicio, del mencionado contrato.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo Primero: Aprobar la póliza de Seguro de cumplimiento de las obligaciones y calidad de servicio a favor de la UNIAJC que ampara las obligaciones del contrato N° DJC.MC.08.04.02.254-2022 cuyo objeto es: *"*COMPRA DE RECIPIENTES PARA LA SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO*",* expedida el 02 de diciembre de 2022, por la aseguradora seguros del Estado S.A. con NIT. 860.009.578-6, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).



DANIEL ALEXANDER NARVAEZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Daniel Alexander Narváez Potes, Oficina Asesora de Jurídica - UNIAJC